

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39515 VALLADOLID

Edicto.

Doña M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración concurso 00000211/2010 se ha dictado a instancias de Edificio García Morato, S.L., en Liquidación, en fecha 5 de octubre de 2010 Auto de declaración de concurso voluntario de Edificio García Morato, S.L., en Liquidación, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Santiago, 17 6.^a Valladolid con CIF. B-47555115.

2º.- Se ha acordado que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración Concursal.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el BOE, mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (art.º 184.3 Ley Concursal).

Valladolid, 7 de octubre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100080888-1